



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN YAEÉ, VILLA ALTA, OAXACA
TRIENIO: 2020- 2022.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



ACTA DE APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

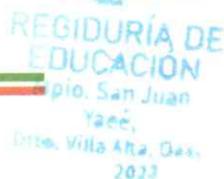
EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN YAEÉ, DISTRITO DE VILLA ALTA, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CC. **C. ALFREDO HERNÁNDEZ PÉREZ, FAUSTINO ELÍAS HERNÁNDEZ MARISCAL, JERONIMO SANTIAGO YESCAS, RAÚL HERNÁNDEZ SANTIAGO, NORMA JULIETA FLORES MENDOZA**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE SALUD Y REGIDORA DE EDUCACIÓN INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN YAEÉ, DISTRITO DE VILLA ALTA, ESTADO DE OAXACA, ASI COMO EL **C. JACOB CANSECO REYES** EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL Y EL **C. JOSE LUIS YESCAS PÉREZ** SECRETARIO MUNICIPAL DE ÉSTE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XV, 45, 46, 48, 49, 50 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE TIENE SEÑALADA EN ÉSTA FECHA A FIN DE APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2022 BAJO EL SIGUIENTE

-----ORDEN DEL DIA-----

- PRIMERO:** PASE DE LISTA.-----
- SEGUNDO:** VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM-----
- TERCERO:** INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----
- CUARTO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- QUINTO:** LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL.-----
- SEXTO:** ASUNTOS GENERALES.-----
- SEPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

PRIMERO. PASE DE LISTA. SE PROCEDE A PASAR LISTA A LOS PRESENTES, CERTIFICÁNDOSE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES SU TOTALIDAD DE CONCEJALES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ÉSTA POBLACIÓN DE SAN JUAN YAEÉ, VILLA ALTA, ESTADO DE OAXACA.-----



[Handwritten signatures and stamps on the left margin]
 SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Juan Yaeé, Dto. Villa Alta, Oax. 2022
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Juan Yaeé, Dto. Villa Alta, Oax. 2022
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Juan Yaeé, Dto. Villa Alta, Oax. 2022

[Handwritten signatures and stamps on the right margin]
 REGIDUR DE HACIENDA
 Mpio. San Yaeé, Dto. Villa Alta, Oax. 2022
 TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Yaeé, Dto. Villa Alta, Oax. 2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN JUAN YAEÉ, VILLA ALTA, OAXACA

TRIENIO: 2020- 2022.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SEGUNDO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. EN SEGUIDA EL **C. ALFREDO HERNÁNDEZ PÉREZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN SU USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LOS ARTICULOS 48, Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA Y CONFIRMADO EL QUÓRUM LEGAL, CON LA ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.-----

TERCERO: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. PROCEDE A LA APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARANDO POR VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SE TOMEN, PROCEDIENDO A INSTALAR LEGALMENTE LA ASAMBLEA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS.-----

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA SE CONTINUA CON LA SESIÓN.-----

QUINTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA

EN USO DE LA VOZ DEL C. ALFREDO HERNÁNDEZ PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA AL CABILDO QUE PRESIDE, LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA, EL PLAN MUNICIPAL SE ELABORÓ CON BASE A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL MUNICIPIO, A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE OAXACA (COPLADE) Y ALINEADAS A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 3030. EN EL DOCUMENTO SE ESTABLECEN LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE SAN JUAN YAEÉ, ASÍ COMO LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACCIONES PÚBLICAS SIN DEJAR DE LADO LO RELATIVO A LOS INDICADORES Y METAS QUE PERMITIRAN UN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN; TODO LO ANTERIOR SE SOMETIÓ A REVISIÓN Y DISCUSIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN; POR LO QUE DESPUÉS DE UN AMPLIO ANÁLISIS Y REFLEXIÓN, SE SOMETE A VOTACIÓN LA MISMA, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA MISMA, QUEDANDO APROBADO Y AUTORIZADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN YAEÉ, VILLA ALTA, OAXACA PARA EL PERIODO 2022.**-----

Domicilio Conocido, Centro, San Juan Yaeé, Villa Alta, Oax.

C.P. 68810

sanjuanyaeeficial2021@gmail.com

Tel. 597 49 46

Subido

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Yaeé,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022

Chick

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Yaeé,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022

Amor

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Yaeé,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Juan Yaeé,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022

[Firma]

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Juan Yaeé,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022

[Firma]

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Yaeé,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022

[Firma]

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Juan Yaeé,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN JUAN YAEÉ, VILLA ALTA, OAXACA

TRIENIO: 2020- 2022.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SEXTO: ASUNTOS GENERALES. EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTE ANTE **LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN YAEÉ, VILLA ALTA, OAXACA PARA EL PERIODO 2022**, A LO QUE MANIFIESTA EL CIUDADANO **C. ALFREDO HERNÁNDEZ PÉREZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUEDANDO DE ENTERADO Y ASI MISMO DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.-----

SEPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DECLARÁNDOSE VÁLIDOS LOS ACUERDOS ASENTADOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 29 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:-----

-----**DAMOS FE**-----

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN YAEÉ, VILLA ALTA, OAXACA.



C. ALFREDO HERNÁNDEZ PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. FAUSTINO ELÍAS HERNÁNDEZ MARISCAL
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JERÓNIMO SANTIAGO YESCAS
REGIDOR DE HACIENDA



C. RAÚL HERNÁNDEZ SANTIAGO
REGIDOR DE SALUD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN YAEÉ, VILLA ALTA, OAXACA
TRIENIO: 2020- 2022.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

C. NORMA JULIETA FLORES MENDOZA
REGIDORA DE EDUCACIÓN



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Juan Yaeé,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022

C. JACOB CANSECO REYES
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Yaeé,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022

C. JOSÉ LUIS YESCAS PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Yaeé,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022